CONSTITUCIONALES, REFORMAS POLÍTICO-ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA; APURAN DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de las reformas en materia político-electoral y de transparencia y rendición de cuentas, después de ser ratificadas por 18 y 17 legislaturas locales, respectivamente. Al formular las declaratorias correspondientes, Ricardo Anaya, presidente del Congreso General, ordenó turnar inmediatamente el decreto al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los Congresos locales que hasta ayer avalaron la reforma político-electoral son los de Baja California, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. El decreto modifica 30 artículos de la Constitución y, entre otros aspectos, suprime al Instituto Federal Electoral (IFE) y lo sustituye con el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) como la entidad encargada de organizar los comicios federales y locales. Luego de que se declarara su constitucionalidad, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que la político-electoral debe ser mejorada y subsanada por el Congreso durante la discusión de las modificaciones de carácter secundario. Desde la Tribuna de la Comisión Permanente, Manuel Camacho, senador del sol azteca, advirtió que de no mejorar el marco legal, la reforma podría agotarse en las elecciones federales del próximo año. Por su parte, Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, aceptó que, por sí sola, la reforma constitucional no garantiza la legalidad en los procesos electorales. En tanto, Gustavo Madero, dirigente del blanquiazul, se congratuló por la declaración de constitucionalidad emitida ayer para la reforma político-electoral y dijo que con esta legislación habrá nuevas reglas y árbitros en los comicios, así como piso más parejo. Al respecto, Lorenzo Córdova, consejero presidente del IFE, sostuvo que están prendidos los focos amarillos de esa institución hoy más que nunca, respecto de las preocupaciones que le generaron al Instituto los términos en que se aprobó y sobre los plazos de elaboración de la legislación secundaria. No obstante, precisó que el IFE realizará las acciones pertinentes para que la transición hacia el nuevo instituto se realice en forma ordenada. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, aclaró que primero deberán nombrar a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), porque dos de ellos tendrán que formar parte del grupo que conducirá el proceso de elección de consejeros electorales. Recordó que en tanto no se concrete el paso del IFE al INE, la reforma contiene un artículo transitorio que habilita a los actuales consejeros para seguir resolviendo las cuestiones pendientes en la materia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

DEFIENDEN LAICIDAD DE ENCUENTRO SOCIAL; PIDEN A IFE REVISAR REGISTRO

Encuentro Social rechazó que algún ministro de culto intervenga en su conformación como partido político. A través de una carta, indicó que en sus documentos básicos se pronuncian por la separación Estado-iglesias, y por la defensa del Estado laico. En una misiva, la agrupación señaló que Hugo Eric Flores, dirigente nacional, no es pastor evangélico, pero reconoció que como funcionario público del gobierno federal enfrentó procesos administrativos, cuyas resoluciones fueron a su favor. En tanto, representantes de partidos políticos ante el Instituto Federal Electoral (IFE) urgieron a revisar el caso de esta agrupación. Aunque reconocieron el derecho de los ciudadanos a formar un partido sin importar que religión profesen, indicaron que no pueden realizar política en sus iglesias. Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que el órgano electoral debe vigilar que la organización no sea un grupo religioso conformado por ministros de culto, mientras que José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que el IFE está obligado a verificar que las organizaciones cumplan los requisitos que marca la ley. Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto, dijo que Encuentro Social acatará la ley. "Los artículos 40 y 130 establecen el carácter laico del Estado y las prohibiciones que tienen las iglesias y los ministros de culto para participar en actividades políticas", aseveró. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, LESLIE GÓMEZ Y STAFF)

LA ELECCIÓN SERÁ LIMPIA Y ABIERTA: MADERO

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que las elecciones internas en ese instituto político se realizarán de manera transparente y cualquier militante podrá participar, incluido Felipe Calderón, ex presidente de México. "Será un gran momento, en el que Acción Nacional demostrará que puede llevar a cabo un proceso de manera abierta, directa e institucional", indicó el dirigente. "Que haya debates, que haya contraste de ideas, que haya respeto y que haya, para quien gane, una legitimidad a través del voto directo y mayoritario, ya sea en la primera o en la segunda vueltas, como está estipulado en los Estatutos y reglamentos". En conferencia de prensa, en la que dio a conocer a Renán Barrera, presidente municipal de Mérida, como presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes, Madero aseguró que la convocatoria y registros para la contienda interna se emitirán una vez que el Instituto Federal Electoral (IFE) apruebe el reglamento panista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, MARIANA OTERO BRIZ)

DISTRITO FEDERAL

ANUNCIA MANCERA ESCUDO CAPITALINO CONTRA EL INGRESO DE TEMPLARIOS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, puso en marcha el operativo Escudo Ciudad de México, cuyo objetivo es ubicar, detectar y revisar vehículos que no cumplan con la normatividad o bien transiten de manera "sospechosa" por las calles capitalinas y evitar que ingresen grupos criminales de otras entidades, como Michoacán. Acompañado por Raúl Peralta, jefe de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y Luis Rosales, subsecretario de Seguridad Pública capitalino, el Ejecutivo local dijo que se instalarán puntos de supervisión carreteros en zonas de colindancia con la ciudad de México, en especial hacia Nezahualcóyotl, Chalco, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Los Reyes la Paz. (MILENIO DIARIO, MP, P. 22, SILVIA ARELLANO, RUBÉN MOSSO Y FRANCISCO GARCÍA)

DESTINAN DOS MIL MILLONES DE PESOS PARA SALAS PENALES

La implementación del nuevo sistema acusatorio en la ciudad, que contempla los juicios orales, tendrá este año dos mil millones de pesos para la construcción de salas penales. Durante la instalación formal de dos juzgados especializados en ejecución de sanciones, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que la inversión es para cumplir con la reforma constitucional de 2008, que marca como plazo fatal 2016 para su implementación. Por otro lado, Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), alertó que las víctimas de trata llegan amenazadas a los juzgados y se ven obligadas a declarar que no son explotadas sexualmente. Para el magistrado es preocupante que las víctimas de este delito comparezcan amedrentadas, ya que en ocasiones los tratantes tienen secuestrados a sus hijos. (REFORMA, JUSTICIA, P. 8, MANUEL DURÁN)

"TRANSMITÍ EXHORTO DEL LÍDER DEL PRD-DF": MATEOS HERNÁNDEZ

Elizabeth Mateos Hernández, jefa delegacional en Iztacalco, Distrito Federal, aseguró que el "diezmo" que pidió a sus colaboradores fue porque hizo extensivo el llamamiento de Raúl Antonio Flores García, líder capitalino del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el sentido de que deben cumplir con sus cuotas estatutarias. Al respecto, Fernando Mercado, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a través del cual se le exige a Hiram Almeida, contralor general capitalino, que inicie una investigación y los procesos jurídicos correspondientes para sancionar los posibles actos de coacción y extorsión relacionados con el cobro indebido de aportaciones salariales a trabajadores de la delegación. Sin embargo, la ALDF desechó el punto de acuerdo de Héctor Saúl Téllez y Christian Von Roehrich, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en el que se pedía la comparecencia de Mateos Hernández. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 14, SILVIA ARELLANO E ILICH VALDEZ)

HIDALGO

INICIA DESAFUERO CONTRA EDIL GOLPEADOR

En sesión extraordinaria, el Congreso de Hidalgo inició el juicio de procedencia en contra de Hilario Mendoza Benito, presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, que enfrenta un proceso judicial por violencia doméstica, por el que podría alcanzar una pena de hasta 10 años de prisión. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, DINORATH MOTA)

YUCATÁN

EXHIBE MÉRIDA OMISIÓN ANTE DESVÍO

Las autoridades de Mérida iniciaron una cruzada para "socializar" su denuncia por un presunto desvío de 240 millones de pesos del erario municipal. Luego de que la Fiscalía General del Estado resolvió el "no ejercicio de la acción penal", funcionarios de la administración, que lleva un año cuatro meses, comenzaron la semana pasada reuniones de información con agrupaciones empresariales y de la sociedad civil. Directivos y socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Yucatán, encabezados por su presidente Nicolás Madáhuar Boehm, fueron los primeros en recibir, el 13 de enero, explicaciones del alcalde Renán Barrera Concha, acompañado de un equipo jurídico y administrativo. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, PEDRO DIEGO TZUC)

APLAZA TEPJF SESIÓN PÚBLICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió aplazar la sesión que celebraría ayer a las 19:00 horas al día de hoy a las 11:00 horas. En dicha sesión se prevé que, entre otros temas, se analice el de la designación de consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Ese proceso fue impugnado debido a que la Legislatura del estado nunca emitió una convocatoria para que los ciudadanos pudieran participar. Además, los inconformes señalaron que por lo menos tres de los seis nuevos consejeros tienen una relación directa con los partidos políticos. La Sala Superior no sólo deberá determinar la legalidad del proceso legislativo, sino el procedimiento que deberá realizarse si hay un revés en la determinación de los diputados locales, pues la ley electoral local no establece ninguno para los casos excepcionales. (NTR ZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ; DIRECCIONESZAC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

SUPERÓ COMISIÓN DE JUSTICIA TENSIONES Y DIVERGENCIAS: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, aseguró que en momentos de tensión la instancia legislativa a su cargo fue capaz de tejer acuerdos, a fin de dotar al Estado mexicano de mayores instrumentos para debilitar las estructuras financieras del crimen organizado. En la presentación del I Informe de la Junta Directiva, al que asistieron Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Manuel Hallivis Pelayo, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros, el panista dijo que este órgano senatorial supo separar las posiciones parciales, tensiones y divergencias ideológicas para aprobar reformas que representan la mayor transformación del sistema jurídico mexicano desde la promulgación de la Constitución de 1917. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, BERTHA BECERRA)

IFE SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SANCIONAR A VELASCO

Por unanimidad, el Instituto Federal Electoral (IFE) se declaró incompetente para conocer el caso e imponer sanciones a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por la queja que promovió el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la difusión de propaganda personalizada en varios estados del país, con motivo de su I Informe de Labores rendido en diciembre. El organismo comicial remitió la queja al Instituto Electoral del Estado de Chiapas (IEEC), tras argumentar que el Congreso de la Unión ha omitido expedir la ley reglamentaria del artículo 134 de la Constitución, que prohíbe este tipo de difusión, con la que tendría competencia plena para conocer del caso. Los integrantes del Consejo General recordaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que el IFE puede intervenir si se dan diversos supuestos, entre ellos que esa difusión afecte a un proceso electoral federal, lo cual no se cumple en ese caso. Los consejeros Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General; Benito Nacif; Marco Antonio Baños, y María Marván coincidieron en que se ha abusado de la difusión de informes de gobierno, pues ha sido pretexto de funcionarios para promoverse; sin embargo, el asunto deberá ser resuelto por el órgano electoral local. Los consejeros Nacif y Marván recordaron que el TEPJF ha resuelto casos similares y en ellos ha confirmado que el IFE no es competente para conocerlos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 31, ANGELLE HERNÁNDEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, ENRIQUE LUNA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO; OAXACA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN Y LESLIE GÓMEZ; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; EL NORTE.COM, LESLIE GÓMEZ; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; PULSO DE SLP.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; ESFERA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN Y EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN)

IMPONE IFE MULTAS A PVEM Y PRI

El Instituto Federal Electoral (IFE) hizo oficial la multa por 59 mil 820 pesos en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por violar sus obligaciones en materia de transparencia. En sesión del Consejo General, la consejera María Marván explicó que el organismo comicial consideró improcedente aumentar la sanción, como lo propuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por reincidencia del PVEM al infringir la ley que le obliga a transparentar su información, pues aunque se integraron cinco expedientes en el Órgano Garante del Instituto, en realidad se trató de una sola falta. El caso surgió desde 2011 y fue valorado por el Comité de Información del IFE, el Órgano Garante de Transparencia, la Comisión de Quejas del Instituto y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En 2013, el PVEM alegó ante los Magistrados electorales que la Ley Federal de Transparencia expedida hace casi 11 años y que lo obliga a responder solicitudes de información de los ciudadanos era "muy reciente y aún no la conocía". El IFE también impuso una multa por 342 mil pesos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por infringir las leyes electorales en la transmisión de spots en Sonora, durante 2013, en los que acusó a Guillermo Padrés, mandatario estatal, de robar dinero público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

CORDERO BUSCA UNA ALIANZA CON JOSEFINA

Ernesto Cordero Arroyo, senador y aspirante a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que hay acercamientos y pláticas con Josefina Vázquez Mota, ex candidata a la Presidencia de la República, y Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato, para construir una alternativa honesta que sustituya a la actual dirigencia panista que encabeza Gustavo Madero. En entrevista, aseguró que no existe un pleito personal o enemistad con el líder albiazul y sólo hay una visión diferente sobre lo que debe ser la conducción de ese instituto político. “La militancia del Partido Acción Nacional quiere un cambio, la militancia tiene una esperanza, tiene una oportunidad de volvernos a ganar la confianza de la ciudadanía y éste es el momento”, apuntó. “Estoy seguro que este proyecto que estamos construyendo goza de la simpatía de la militancia, probablemente no de la cúpula del partido. Pero, de eso se trata, de acercarse a la militancia del partido, de construir una alternativa honesta, una alternativa que sea referente de los valores del Partido Acción Nacional y en la cual vuelva a creer la sociedad”, aseveró. Respecto del audio que salió a la luz donde dice pretender hundir al actual dirigente panista, Cordero dijo sospechar quién lo espió, pero afirmó que prefiere que sea la Procuraduría General de la República (PGR) la que se encargue de dar con los responsables. Por separado, Gustavo Madero Muñoz se negó a responder a las declaraciones de los senadores Ernesto Cordero y Javier Lozano, en el sentido de que el blanquiazul se había convertido en “el PRI de Moreira” y de que Madero era un payaso de cachetadas, en un episodio más de la crisis interna que atraviesa el partido. Tras advertir que los comentarios no ameritaban respuesta, Madero Muñoz pidió respeto entre los contendientes a la presidencia del instituto político. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX Y CARLOS QUIROZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 3, RODRIGO BARRANCO Y HORACIO JIMÉNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

EXIGEN EDILES PANISTAS DESTERRAR LOS "MOCHES"; PROMUEVEN DIPUTADOS QUE INVESTIGUE LA ASF

Renán Barrera, militante del Partido Acción Nacional (PAN) y nuevo presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes, exigió poner fin al cobro de moches a cambio de gestionar fondos federales para los municipios. Tras rendir protesta, el alcalde de Mérida, Yucatán, dijo que es inadmisible esta práctica ilegal, y urgió a los afiliados a la Asociación a señalar a los legisladores que pidieron comisión a cambio de partidas presupuestales. "Es inaceptable. Es un tema contra el que hay que luchar. Hemos recibido el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para denunciar; que podamos señalar casos específicos y que podamos señalar con nombre y apellido a quienes están condicionando a los presidentes municipales", dijo en entrevista. Sin hacer referencia a los diputados cercanos a Luis Alberto Villarreal, líder de la bancada panista en San Lázaro, Barrera criticó que haya legisladores que actúan como intermediarios para condicionar los apoyos. Rubén Camarillo, diputado del blanquiazul, reveló que un grupo de legisladores promueve que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) abra una investigación sobre los "moches". "Este asunto tiene que llegar hasta sus últimas consecuencias", dijo. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional, (PRI) en el Senado de la República, pidió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) exhibir los casos de corrupción más emblemáticos durante el sexenio de Felipe Calderón. Los legisladores llevaron su petición ante la Comisión Permanente, con la finalidad de conocer los avances que hay en investigaciones por el mal uso de recursos en temas como los festejos del Bicentenario, la Estela de Luz, entrega de recursos al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), el fraude en Melate y corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex), entre otros. (REFORMA, NACIONAL, P. 8 Y 9, VERÓNICA AYALA, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

CELEBRA LAVEAGA AVANCE EN RENDICIÓN DE CUENTAS

Luego de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de la reforma en materia de transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) celebró la misma, porque con ello se empodera al ciudadano y se somete a la rendición de cuentas a los sindicatos y a los gobernadores. "Esta reforma le da un enorme poder a la ciudadanía, empodera a la sociedad civil sobre las instituciones públicas, sobre sus recursos. De ahí la felicitación que quiero hacer primero al Presidente (Enrique Peña Nieto) por presentarla y, segundo, a la Cámara de Diputados y de Senadores por haberla aprobado", dijo Gerardo Laveaga, comisionado presidente del IFAI. Al término de la sesión de ese Instituto, Laveaga hizo un balance de su primer año al frente de la dependencia y expresó que lamentablemente durante su gestión una de las cosas de más le frustró fue que en muchos estados los gobernadores siguen teniendo un comportamiento "de señores feudales", pero en materia de rendición de cuentas esto se va a acabar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

NADA AUTOMÁTICO, NI CRECIMIENTO NI EMPLEO: BELTRONES; PREVÉN VÍA PREFERENTE PARA LEYES SECUNDARIAS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que reformas como la energética traerán inevitablemente inversiones en el país, pero el crecimiento y la generación de empleos "no serán automáticos". El líder cameral del PRI afirmó que en el mundo hay enormes expectativas respecto a las leyes avaladas el año pasado en el Congreso de la Unión, que se pueden ver reflejadas en un crecimiento de 4 por ciento. En este sentido, Enrique Peña Nieto, presidente de México, prevé enviar al Congreso como iniciativas preferentes las leyes secundarias sobre telecomunicaciones y competencia. La propuesta de telecomunicaciones llegará a la Cámara de Diputados y el proyecto para regular la competencia económica irá al Senado, indicaron fuentes legislativas. Se espera que el paquete de reformas secundarias en materia energética también sea enviado por el Ejecutivo, pero sin el carácter de preferente. Las iniciativas serán entregadas el 1 de febrero, cuando sesionará el Congreso General para iniciar el periodo ordinario de sesiones. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, denunció la pretensión del Presidente, "con lo que cada cámara tendría 30 días para desahogar temas complejos de la nación, lo que refleja que dichos proyectos legislativos ya se encuentran armados". El perredista informó que en una reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, se habló sobre esta intención, lo cual reduciría la discusión a dos meses en donde, con mayoría simple, aprobarían los dictámenes respectivos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 5, ISRAEL NAVARRO, FERNANDO DAMIÁN Y OMAR BRITO; REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, JUAN ARVIZU)

SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD SÓLO DEL ESTADO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que en Michoacán el Estado mexicano será el responsable de mantener la seguridad y aplicar la ley ante los embates del crimen organizado. Aceptó que en esa entidad hay grupos que se han organizado para la autodefensa ante los embates de grupos criminales, pero recalcó que es el Estado el responsable de dar seguridad a los ciudadanos. Entrevistado durante la escala que realizó en Canadá durante su viaje a Zurich, Suiza, rechazó que en su administración se haya dejado crecer a las autodefensas, y afirmó que a partir de la nueva estrategia federal han disminuido los niveles de violencia en el país. Agregó que en Michoacán se aplica una estrategia que no sólo es para combatir la inseguridad y el crimen organizado, sino, además, otras acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social y el desarrollo integral de la entidad. Ante más de dos mil 500 empresarios y líderes políticos, económicos y sociales de 100 países, Peña Nieto expondrá la imagen del nuevo México que quiere proyectar al mundo. De las 26 actividades programadas en el Foro Económico Mundial para este jueves, la conferencia magistral Transformando a México: sociedad, política y economía, que ofrecerá el mexicano, es el acto central. Según medios internacionales, Peña ocupa el tercer lugar de los cinco presidentes más esperados en este encuentro. El primero es Hassan Rouhani, presidente de Irán, así como los mandatarios de Israel, Brasil y Japón. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, GEORGINA OLSON; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

EJÉRCITO AVANZA EN PARÁCUARO

El Ejército mexicano y la Policía Federal (PF) ingresaron a los poblados de Úspero, Cancita, El Carrizo y La Cofradía, en Parácuaro, Michoacán, donde el martes ocurrieron enfrentamientos entre autodefensas y presuntos integrantes de Los Caballeros Templarios. Cientos de soldados y elementos policiacos patrullan, con el beneplácito de los comunitarios, quienes aprovechan la presencia de las fuerzas federales para dormir a un lado de sus vehículos. Por su parte, Monte Alejandro Rubido Garcia, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), dio a conocer la detención de otros 11 presuntos delincuentes, entre ellos Héctor Chávez Quiroz, alias el Mariachi, quien es identificado como brazo derecho de Enrique Plancarte, el Kike, uno de los principales cabecillas del cártel de Los Caballeros Templarios. En conferencia, informó que Chávez Quiroz presuntamente supervisaba la instalación de laboratorios clandestinos para elaboración de drogas sintéticas y coordinaba el envío de dichos enervantes a Estados Unidos (EU). Al respecto, Jesús Murillo Karam, procurador General de la República, dijo que el problema de inseguridad pública en Michoacán no se resuelve en cuestión de horas ni de días, aunque reconoció que hay avances en la recuperación de localidades y municipios por parte de la autoridad. En tanto, una investigación del periódico El Universal reveló que en las autodefensas se encuentran terratenientes, ex policías, sargentos retirados del Ejército, jornaleros, cortadores de limón, aguacate y papaya, ex templarios, y toda una diversidad de gente que, de alguna manera u otra, ha sufrido desde hace años todo tipo de agravios por parte de Los Caballeros Templarios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, MIGUEL GARCÍA TINOCO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 6 Y 9, LYDIETTE CARRIÓN Y JUAN ARVIZU)

DAN A CASTAÑEDA COMISIÓN EN LA ONU

Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nombró ayer a Jorge Castañeda, ex canciller mexicano, como uno de los tres expertos que integrarán la comisión de investigación sobre los abusos cometidos en el conflicto de la República Centroafricana. En un comunicado, indicó que la comisión será establecida por un periodo de un año para investigar las posibles violaciones al derecho internacional humanitario y los abusos a los derechos humanos cometidos en ese país desde el 1 de enero de 2013. La comisión compilará la información necesaria para ayudar a identificar a los autores de tales violaciones y abusos, señalará posibles responsabilidades criminales y ayudará a garantizar que los responsables sean sujetos a un proceso de rendición de cuentas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, NOTIMEX)

INDAGA PGR POR LAVADO A PROVEEDOR DE SEDENA

José Susumo Azano, el principal contratista del Ejército para equipos de espionaje en el sexenio pasado, estaría involucrado en una red de lavado y fraude fiscal, pues una empresa investigada por la Procuraduría General de la República (PGR) por blanquear dinero de la delincuencia organizada y vender facturas para deducciones fraudulentas recibió 33 millones de pesos de este personaje. Información de la Unidad de Inteligencia Financiera de la PGR revela que en la averiguación previa por la que fueron encarcelados el empresario Carlos Ambe Buzali y el mensajero Pedro Vega, figura la empresa Comercializadora Piter. Según la lectura de la acusación, dada a conocer a Ambe en su declaración preparatoria, esta compañía recibió 33 millones de pesos de Security Tracking Devices, la cual tiene como director general y representante a Azano, quien hoy reside en San Francisco, California. Por otra parte, la dependencia dio a conocer que investigará el caso de José Luis Marmolejo, ex fiscal antilavado de la PGR, quien utilizó nombres de servidores públicos de la dependencia para intentar extorsionar a un directivo de la empresa Obses con 2 millones de pesos. Óscar Montes de Oca, subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó que la instancia capitalina envió un desglose a su homóloga federal para que ésta inicie las indagatorias correspondientes y deslinde responsabilidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

EJECUTAN A TAMAYO

El mexicano Edgar Tamayo fue ejecutado anoche luego de que la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó un recurso de última hora que interpuso su defensa. Tamayo, de 46 años, recibió una inyección letal a las 21:15 horas. Fue condenado a muerte por el asesinato de un policía de Houston hace 20 años. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

La plana mayor del sistema de procuración e impartición de justicia en el país se reunió ayer en la vieja casona de Xicoténcatl donde fueron presentadas las conclusiones del Consejo Técnico de expertos que elaboró el dictamen del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales. Junto al presidente del Senado, Raúl Cervantes, atestiguaron el hecho los ministros de la Corte, Luis María Aguilar y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, además de los presidentes del Tribunal Electoral, Alejandro Luna, y de Justicia del DF, Edgar Elías Azar, así como el procurador Jesús Murillo Karam, quien atrajo los reflectores por el caso Michoacán. Con el dictamen que elaboraron 18 abogados expertos para la Comisión de Justicia se inicia el debate para un nuevo Código Penal que unifique criterios y delitos en toda la República. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, SALVADOR GARCÍA SOTO)

SALA XALAPA

CONFIRMA TEEPJO ELECCIÓN VÁLIDA EN COLOTEPEC, POCHUTLA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), que confirmó la declaración de validez de la elección de concejales en el ayuntamiento de Santa María Colotepec, Pochutla, en Oaxaca. Al resolver los juicios ciudadanos 741 y 721, ambos de 2013, promovidos por Andrés Santiago Santiago y Noel Cano Lucero, los Magistrados declararon infundados los agravios de los promoventes sobre la supuesta falta de exhaustividad de la responsable y la presunta afectación a la garantía de audiencia y debida defensa. (DIARIO ROTATIVO, REDACCIÓN)

RECLAMA IXTAYUTLA SOLUCIÓN AL CONFLICTO ELECTORAL

Habitantes de Santiago Ixtayutla, Jamiltepec, Oaxaca, exigieron a Alfonso Gómez Sandoval, titular de la Secretaría General de Gobierno, y a los diputados locales solución al conflicto electoral interno que enfrentan desde mediados de diciembre pasado. Con una manta, reclamaron la desaparición de poderes ante lo que consideraron el triunfo ilegítimo de Francisco Maldonado Quiroz, presidente municipal. Enrique Quiroz explicó que se apoderaron del Palacio Municipal ante las irregularidades registradas durante el proceso electoral. Asimismo, expusieron que se han conducido con respeto y sin violencia, además de actuar en el marco legal, al interponer una impugnación en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (GRUPO FÓRMULA.COM, QUADRATÍN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13